



Programación del Departamento de Física y Química

Índice

- 1 Introducción
 - 1.1 Asignaturas del departamento.
 - 1.2 Composición del departamento
 - 1.3 Objetivos mínimos establecidos de acuerdo con los demás departamentos
 - 1.4 Estrategias para el mejor aprendizaje de la lengua española y de animación a la lectura
 - 1.5 Anexos de la programación de los distintos niveles y materias en archivos aparte
- 2 Criterios de calificación
- 3 Criterios de Recuperación
 - 3.1 Recuperación durante el curso.
 - 3.2 Prueba extraordinaria
 - 3.3 Recuperación de las materias pendientes.
 - 3.3.1 Alumnado de 4º de ESO
 - 3.3.2 Alumnado de 2º de Bachillerato
- 4 Selectividad
- 5 Espacios, recursos y materiales didácticos
- 6 Utilización de los MAV y de las TIC
- 6 Actividades complementarias y extraescolares

1 Introducción

El marco legal que nace tras la aprobación de la Ley Orgánica 2/2006, de *Educación (LOE)*; el RD 1631/2006, de 29 de diciembre (BOE 5/1/2007) *por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la ESO*, que asegura una formación común a todas las alumnas y alumnos dentro del sistema educativo español; el RD 1467/2007, de 2 de noviembre (BOE 6/11/2007) *por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas*; el Decreto 231/2007, de 31 de julio, *por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la ESO para los centros de la Comunidad Autónoma de Andalucía*; y las Ordenes de 10 de agosto de 2007 *por la que se desarrolla el currículo y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de ESO en la Comunidad Autónoma de Andalucía*; R. D. de 2 de noviembre, *por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas*; Decreto de 22 de julio, *por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes al Bachillerato en Andalucía*; Orden de 5 de agosto de 2008, *por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía* y por la Orden de 15 de diciembre de 2008, *por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía*, será el marco legal que rige la Programación Didáctica de este Departamento en los niveles 2º de ESO, 4º de ESO y 2º Bachillerato.

En el primer curso de Formación profesional Básica será el Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero Formación Profesional Básica Publicado en «BOE»: núm. 55, de 5 de marzo de 2014, páginas 20155 a 21136 (982 págs.) Sección: I. Disposiciones generales Departamento: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte Referencia: BOE-A-2014-2360 Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

CAPÍTULO IV

Los ciclos de Formación Profesional Básica

Artículo 11. Competencias y contenidos de carácter transversal

1. *Todos los ciclos formativos de Formación Profesional Básica incluirán de forma transversal en el conjunto de módulos profesionales del ciclo los aspectos relativos al trabajo en equipo, a la prevención de riesgos laborales, al emprendimiento, a la actividad empresarial y a la orientación laboral de los alumnos y las alumnas, que tendrán como referente para su concreción las materias de la educación básica y las exigencias del perfil profesional del título y las de la realidad productiva.*

2. *Además, se incluirán aspectos relativos a las competencias y los conocimientos relacionados con el respeto al medio ambiente y, de acuerdo con las recomendaciones de los organismos internacionales y lo establecido en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de*

diciembre, con la promoción de la actividad física y la dieta saludable, acorde con la actividad que se desarrolle.

3. Asimismo, tendrán un tratamiento transversal las competencias relacionadas con la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación y la Educación Cívica y Constitucional.

4. Las Administraciones educativas fomentarán el desarrollo de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, especialmente en relación con los derechos de las personas con discapacidad, así como el aprendizaje de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz y el respeto a los derechos humanos y frente a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

5. Las Administraciones educativas garantizarán la certificación de la formación necesaria en materia de prevención de riesgos laborales cuando así lo requiera el sector productivo correspondiente al perfil profesional del título.

Para ello, se podrá organizar como una unidad formativa específica en el módulo profesional de formación en centros de trabajo.

6. Para garantizar la incorporación de las competencias y contenidos de carácter transversal en estas enseñanzas, en la programación educativa de los módulos profesionales que configuran cada una de las titulaciones de la Formación Profesional Básica deberán identificarse con claridad el conjunto de actividades de aprendizaje y evaluación asociadas a dichas competencias y contenidos.

Por último, para los cursos 3º ESO y 1º Bachillerato y según BOE 03/01/2015,

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el **currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato** y BOE 01/05/2015

Corrección de errores del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el **currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato**, según ésta normativa, en el bloque de asignaturas troncales, al que pertenece la Física y química de 3º ESO, se garantizarán los conocimientos y competencias que permitan adquirir una formación sólida y continuar con

aprovechamiento las etapas posteriores en aquellas asignaturas que deben ser comunes a todo el alumnado, y que en todo caso deben ser evaluadas en las evaluaciones finales de etapa. El bloque de asignaturas específicas, al que pertenece la Física y química de 1º Bachillerato, permite una mayor autonomía a la hora de fijar horarios y contenidos de las asignaturas, así como para conformar su oferta.

Se adopta la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Se considera que «las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo». Se identifican siete competencias clave esenciales para el bienestar de las sociedades europeas, el crecimiento económico y la innovación, y se describen los conocimientos, las capacidades y las actitudes esenciales vinculadas a cada una de ellas.

El currículo básico de las asignaturas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato se ha diseñado partiendo de los objetivos propios de la etapa

CURSO 2015/2016

y de las competencias que se van a desarrollar a lo largo de la misma, mediante el establecimiento de bloques de contenidos en las asignaturas troncales, y criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables en todas las asignaturas, que serán referentes en la planificación de la concreción curricular y en la programación didáctica.

1.1 Asignaturas del departamento.

- Ciencias de la Naturaleza de 2º de ESO.(Dos grupos bilingües)
- Física y Química de 3º de ESO.(Dos grupos bilingües)
- Ciencias Aplicadas I de 1º de Formación Profesional Básica.
- Física y Química de 4º de ESO.
- Física y Química de 1º de Bachillerato.
- Física de 2º de Bachillerato.
- Química de 2º de Bachillerato

1.2 Composición del departamento

D. José Cayetano Bautista Expósito	Ciencias de la Naturaleza de 2º ESO A y B.(Bilingües) Física y Química de 3º ESO A, B (Bilingües) Ciencias aplicadas I de 1º de Formación Profesional Básica Tutor de 2º A ESO
Dª Mª Elena Martos Carrasco	Física y química de 4º ESO A Física y química de 1º BCT A Química 2º BCT A Física 2º BCT A Atención Educativa 2º ESO Jefe de Departamento Coordinadora del área científico-tecnológica

1.3 Objetivos mínimos establecidos de acuerdo con los demás departamentos

Establecemos unos indicadores mínimos que se tendrán en cuenta en todos los Departamentos y por el profesorado de todas las Áreas:

- **Objetivo relacionado con el trabajo académico:** Responsabilizarse de su propio trabajo académico y esforzarse dentro de sus posibilidades, atendiendo a las indicaciones pedagógicas del profesorado.

- **Objetivo relacionado con la convivencia:** Relacionarse con los demás de forma constructiva a través del diálogo, con actitudes respetuosas, cooperativas y solidarias. Relacionarse adecuada y respetuosamente con el entorno.
- **Objetivo relacionado con la expresión y comprensión oral:** Utilizar correctamente los procedimientos de la comunicación oral en español adecuándolos a la situación comunicativa y escuchando y respetando las intervenciones de los demás.
- **Objetivo relacionado con la expresión y comprensión escrita:** Utilizar correctamente los procedimientos de la comunicación escrita en español, con especial interés en la comprensión de textos; en la expresión coherente; en la presentación ordenada, sistemática y limpia de trabajos (respetando márgenes y sangrías); en la corrección ortográfica de los escritos y en el uso correcto del vocabulario.

Instrumentos de observación para la convivencia

Observación cotidiana de normas de comportamiento básicas (permiso al entrar, no levantarse, gestos de dejadez o mala educación, cambios de clase).

INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN EN LAS EMISIONES ORALES Y ESCRITAS

- Emisiones orales.

Evitar:

- Expresiones malsonantes o tacos.
- Expresiones ofensivas. (También gestos o posturas)
- Uso de moteos o apodos (dirigirse a las personas por su nombre)
- Uso de muletillas o comodines como “illo”)

Propiciar:

- Que pidan la palabra.
- Que respeten el turno de intervención de los demás.
- Que organicen u ordenen la expresión.

- Comprensión y expresión escrita.

-Margen

-Sangrado

-Orden

-Limpieza (Tachaduras no llamativas).

-Ortografía elemental (Palabras de uso común general y en la materia)

-Expresión coherente y conectada

-Especial atención a la lectura comprensiva de los enunciados de las actividades y contenidos relacionados con ellos.

NOTA:

-Estos objetivos se consideran mínimos para la evaluación “adecuada” de las competencias en la ESO.

EVALUACIÓN

-Los errores cometidos afectarían en la nota restando 0,1 por cada uno de ellos hasta un máximo de 2 puntos (-0.1 por falta de ortografía de tilde o letra en pruebas o trabajos escritos, margen, sangrado, expresiones inadecuadas, faltas de educación elemental, etc.) La forma de recuperar es observar que el alumno va progresando en la consecución de estos objetivos; si mejora en trabajos y manifestaciones posteriores, la nota que se le tiene en cuenta sería sólo la de contenidos, sin aplicarle estas correcciones.

1.4 Estrategias para el mejor aprendizaje de la lengua española y de animación a la lectura

PLAN DE FLUIDEZ Y COMPRENSIÓN LECTORA

OBJETIVO GENERAL:

Mejorar la capacidad de comprensión y fluidez lectora en todas las materias.

OBJETIVOS COMUNES PARA TODAS LAS MATERIAS:

1ª) Utilizar correctamente los procedimientos de la comunicación oral, atendiendo a las diferentes formas discursivas según la situación comunicativa (narración, exposición, argumentación...) y al vocabulario específico de la materia.

2º) Utilizar los procedimientos de la comunicación escrita atendiendo a la expresión correcta según las diferentes formas discursivas, atendiendo al uso correcto del vocabulario específico de la materia y a la corrección ortográfica y presentación de los escritos.

CONTENIDOS:

Se trabajarán los textos propios de nuestra materia, por ejemplo, los incluidos en el libro de texto,

Los textos escogidos serán fundamentalmente EXPOSITIVOS, narrativos y discontinuos.

METODOLOGÍA:

Se trabajará la integración de destrezas orales y escritas(resumen oral, resumen escrito).

Se trabajará la lectura en voz alta corrigiendo los errores.

Se trabajarán los textos siguiendo los siguientes pasos: la precomprensión, lectura (literal, interpretativa y crítica); resumen (oral y escrito); esquema y vocabulario.

ACTIVIDADES:

Comenzar atendiendo a todos los datos que el texto nos ofrece antes de su lectura completa: títulos y subtítulos, fotografías, pies de foto, gráficos, notas, etc.

- Realizar la lectura completa del texto.
- Generar preguntas, predecir, hacer aclaraciones, hacer resúmenes sobre el texto leído.
- Escuchar activamente(hay que preguntarles sobre lo que queremos que entiendan)
- Identificar las ideas principales y resumirlas y, si es necesario, utilizar organizadores gráficos para estructurar las ideas y jerarquizarlas.
- Definir conceptos oralmente.
- Trabajar el vocabulario relacionando los significados de las palabras con su ortografía e intentar que utilicen las palabras en contextos reales para incorporarlas al uso habitual.
- Lectura en voz alta del profesor como modelo de lector competente.
- Realizar exposiciones orales para hacer la valoración personal de la lectura o de algún aspecto de ella.
- Realizar exposiciones orales planificadas (al menos una a lo largo del curso).
- En la sesiones en inglés de las materias bilingües se realizarán actividades encaminadas a trabajar las 4 destrezas, listening, reading, writing y speaking.

TEMPORALIZACIÓN:

En nuestra materia, trabajamos actividades de lectura prácticamente a diario y en 1º, 2º, 3º y 4º de ESO, suele dedicarse unos 8 minutos sólo a la lectura. Además aprovecharemos las horas de atención educativa para apoyar el plan.

CRITERIOS QUE SE HAN SEGUIDO PARA LA SELECCIÓN DE TEXTOS:

-Que sean adecuados al nivel de los alumnos para los que van dirigidos.

-Acordes con los contenidos que tenemos que trabajar y que nos permitan integrar el plan en la metodología cotidiana: destacamos por eso la importancia de trabajar el texto central del libro de texto, dado su carácter expositivo y su relación directa con los contenidos de la materia.

-Que nos permitan atender a otros temas: contenidos transversales, efemérides, otros planes y proyectos del centro (Plan de Igualdad, Día del Libro,...etc.)

-Que sean interesantes y motivadores, que despierten la curiosidad del alumnado y que sean formativos.

RECURSOS Y MATERIALES:

-Selección de lecturas recomendadas.

-Lecturas propuestas en el libro de texto.

-Texto central del libro de texto.

-Selección de textos para trabajar el Plan de Igualdad, efemérides, etc.

-Textos propuestos por el “programa provincial de mejora de la fluidez y comprensión lectoras”: CEP GRANADA (PORTAL MOODLE).

El Departamento propone las siguientes acciones y medidas:

- Favorecer la expresión y comprensión escrita mediante un vocabulario significativo de cada unidad didáctica.
- Favorecer los hábitos de lectura y comprensión oral y escrita de los textos científicos.
- Realizar trabajos de lectura de libros relacionados con el ámbito de las Ciencias.
- Realizar exposiciones orales sobre temas relacionados con el ámbito científico. Dichas exposiciones se acompañarán con la utilización de medios digitales.
- Favorecer la lectura de textos periodísticos relacionados con las Ciencias.
- Contribuir en las tareas que, colectivamente, el Centro establezca desde los órganos pedagógicos.
- Para conseguir una óptima fluidez lectora, los contenidos propuestos en el libro de texto, serán leídos por el alumnado. Las actividades realizadas de forma escrita, tanto *el enunciado* como la respuesta, serán recogidas en el “cuaderno de clase” del alumnado, con lo que se pretende la escritura correcta de palabras y vocablos científicos (ESO).

En todas las materias de la ESO impartidas por este departamento se planificarán actividades que fomenten la comprensión lectora, la expresión oral y escrita y el desarrollo de la capacidad para dialogar y expresarse en público, dedicando en cada sesión un tiempo a la lectura.

Para alumnos de ESO se recomendará la lectura del libro: "La clave secreta del Universo" de Lucy & Stephen Hawking.

En Bachillerato se trabajarán textos de información científica aparecidos en diarios españoles de tirada nacional y en diarios digitales y textos científicos y de divulgación científica. *Y, además se recomendará la lectura del libro: "La cuchara menguante" de Sam Kean.*

También disponemos en el departamento del libro "Ciencia sana" en formato digital a disposición de los alumnos.

1.5 Anexos de la programación de los distintos niveles y materias en archivos aparte

En archivos adjuntos se especifican los objetivos, contenidos, temporalización,, criterios de evaluación, etc de las distintas asignaturas impartidas por éste departamento.

2 Criterios de calificación

La calificación de cada materia se obtendrá atendiendo a los siguientes puntos y en función de los porcentajes que ha acordado el Departamento para evaluarlos.

-PRUEBAS OBJETIVAS: Exámenes escritos u orales y pruebas de control sobre los contenidos que se hayan trabajado a través del libro de texto, apuntes, explicaciones del profesorado y a través de todas las actividades de aprendizaje. Las faltas de ortografía repercutirán negativamente en la calificación de los textos escritos.

-TRABAJO: Realización de las actividades en clase o en casa, corrección de las actividades con aprovechamiento en clase. Los ejercicios y explicaciones han de estar debidamente recogidos en el cuaderno (completo, ordenado, limpio y con las correcciones realizadas.) Otros trabajos: lecturas, búsqueda y presentación de información, trabajos de investigación, exposiciones orales, composiciones escritas, traducciones, etc.

-ACTITUD: Interés por el trabajo, participación, buen comportamiento, respeto al profesorado y a los compañeros.

Los porcentajes acordados en cada asignatura y nivel se muestran en el siguiente cuadrante:

CURSO	Ciencias de la Naturaleza	Física y Química	Ciencias Aplicadas I		
2º ESO					
Pruebas Objetivas	60,00%				
Trabajo	20,00%				
Actitud	20,00%				
3º ESO					
Pruebas Objetivas		60,00%			
Trabajo		20,00%			
Actitud		20,00%			
4º ESO					
Pruebas Objetivas		75,00%			
Trabajo		15,00%			
Actitud		10,00%			
1º FP Básica					
Pruebas Objetivas			60,00%		
Trabajo			20,00%		
Actitud			20,00%		
CURSO					
1º BACH		Física y Química		Física	Química
Pruebas Objetivas		85,00%			
Trabajo		10,00%			
Actitud		5,00%			
2º BACH					
Pruebas Objetivas				90,00%	90,00%
Trabajo				5,00%	5,00%
Actitud				5,00%	5,00%

La calificación final será la que se obtenga de ponderar la totalidad de las notas del curso. Todas las calificaciones se revisarán al alza aplicándoles un factor de corrección a partir de la mejor de las calificaciones del curso.

CURSO 2015/2016

En los cursos de 2º y 3º de ESO de modalidad bilingüe, ateniéndonos a la normativa, la nota del examen referente a la parte en inglés será sumativa siempre y cuando se apruebe la parte correspondiente en castellano. De esta manera, la nota global será suma de ambas notas, valorando el conocimiento en contenidos y competencias así como del conocimiento de la L2, sin que ello suponga una disminución de la nota total si el dominio de la misma no se logra.

La asistencia a clase es obligatoria. Un número de faltas de asistencia sin justificar superior al 20 % podrá determinar la pérdida del derecho a la evaluación continua.

El alumnado que no pueda ser evaluado mediante el sistema anterior deberá realizar una prueba global de toda la asignatura al final de curso, que versará sobre contenidos básicos, y en la que deberán obtener un 60% de respuestas correctas para ser calificados positivamente con 5 puntos.

Los casos particulares serán estudiados y resueltos por el Departamento.

3 Criterios de Recuperación

3.1 Recuperación durante el curso.

En la ESO no se realizarán recuperaciones de manera generalizada por unidades, salvo que el resultado general de la prueba haya sido negativo para todo el grupo; entendiéndose, por tanto, que el diseño de la misma no ha sido acertado.

Tras la realización del control básico, en función de los resultados, se realizarán actividades de refuerzo y de ampliación. El alumnado que no supere la unidad deberá:

- Hacer obligatoriamente las actividades de refuerzo
- Entregar la libreta con los apuntes y ejercicios completos y bien estructurados

En el proceso de evaluación se incluirán **contenidos básicos de las unidades didácticas anteriormente desarrolladas**, con el fin de darle continuidad y de servir de medida de la recuperación de los contenidos no aprendidos.

Conocida la importancia del expediente en el Bachillerato para la obtención de una buena nota media que les permita obtener becas de estudio y acceder a la carrera deseada en la Universidad preferida, se realizarán, en esta etapa, pruebas de recuperación de cada bloque; permitiendo a todo el alumnado asistir a las mismas para subir nota.

3.2 Prueba extraordinaria

El alumnado de ESO con calificación negativa en junio realizará:

1. Un cuaderno de actividades. Su elaboración es obligatoria e imprescindible para poder presentarse a efectuar la prueba extraordinaria de contenidos.
2. La prueba extraordinaria de recuperación versará sobre contenidos de la

totalidad de la materia. Dicha prueba escrita se confeccionará con contenidos básicos (70% aproximadamente) y el resto complementarios.

La calificación final se obtendrá con los mismos criterios de Junio.

Las alumnas y alumnos de Bachillerato que en la evaluación final de junio no superen la materia, tendrán que presentarse a la prueba extraordinaria de Septiembre. Dicha recuperación versará sobre aspectos esenciales de la asignatura, sin rebajar el nivel científico del conocimiento.

3.3 Recuperación de las materias pendientes.

La recuperación de los alumnos de 2º con las Ciencias de la Naturaleza de 1º pendiente correrá a cargo del profesor que les imparte clase en 2º, para ello les dará a los alumnos un listado de actividades y fechas de entrega al profesor para su corrección y evaluación. En el caso de los alumnos de 3º, durante este curso 2015-2016, no hay alumnado con la materia de 2º de Ciencias de la Naturaleza pendiente

3.3.1. Alumnado de 4º de ESO

1. Si se encuentran matriculados en diversificación, los contenidos de 3º de ESO van implícitos en los del área. Por lo tanto, si aprueban “el área de 4º”, se dará por aprobada la pendiente de 3º de ESO.
2. El alumnado que se encuentra en 4º ESO y no cursa éste año Física y Química, tendrá que realizar:
 - Un cuaderno de actividades de Física y Química, que se entregará al alumnado. Copiarán los enunciados de las actividades en su cuaderno para evaluar ortografía y expresión. Su realización es obligatoria e imprescindible para poder superar la materia.
 - Una Prueba de Control de dichas actividades. Su realización es optativa, sólo para el alumnado que quiera subir nota. El alumno que no realice el cuaderno de actividades, tendrá la prueba obligatoria.

Del seguimiento y la evaluación del alumnado se encargará la Jefa del Departamento. Para apoyar el trabajo personal del alumnado se podrán realizar consultas por **correo electrónico** dirigido a la Jefa del Departamento en la siguiente dirección: quimica2013elena@gmail.com

La organización de los trabajos que han de realizar el alumnado y las fechas de los exámenes programados son las siguientes:

3.3.2. Alumnado de 2º de Bachillerato

Con la asignatura de Física y Química 1º pendiente tendrán como base de trabajo los contenidos impartidos durante el curso anterior. Hay dos alumnas en ésta situación en CURSO 2015/2016

éste curso. Como dichas alumnas cursan Química en 2º y los contenidos de 1º se incluyen en la misma, sólo han de recuperar la parte de física. Si la calificación de química en 2º no fuese satisfactoria, entonces dispondrán de dos exámenes para recuperar la parte de química de 1º.

El alumnado recibirá una ficha de ejercicios por cada bloque de contenidos. En este curso se trabajarán con las actividades propuestas y realizadas en el curso anterior. De dichas fichas se sacarán las actividades propuestas en los exámenes.

El alumnado de 2º de bachillerato con la asignatura de física y química pendiente la recuperará realizando un examen en cada trimestre. A finales de abril se hará un examen de suficiencia para el alumnado que no tenga superada las dos partes. Las fechas serán:

Exámenes	Fecha
Primer trimestre	diciembre
Segundo trimestre	febrero
Tercer trimestre	abril
Global	Finales de abril

Para apoyar el trabajo personal del alumnado, podrán dirigirse en cualquier momento por correo electrónico a la Jefa del Departamento en la siguiente dirección: quimica2013elena@gmail.com.

Todos los exámenes de alumnos pendientes se realizarán los martes a 3ª hora que es la hora de que dispone la jefe de departamento en su horario para atender a dichos alumnos.

4 Selectividad

El alumnado de 2º de bachillerato que promocione al final del curso tendrá clases de preparación para la selectividad.

En la asignatura de Química y en la de Física, las clases serán de una hora y media de duración, en ellas se realizarán exámenes con la misma estructura que los de selectividad, para que el alumnado se acostumbre a la elección y realización en dicho tiempo. Los exámenes se les darán, al día siguiente, corregidos y evaluados. Una de las clases semanales se dedicará a resolver las dudas sobre los exámenes realizados.

5 Espacios, recursos y materiales didácticos

Libros de texto

- Ciencias de la Naturaleza 2º de ESO Proyecto Los Caminos del Saber
- Editorial Santillana
- Física y Química 3º de ESO Proyecto Los Caminos del Saber
- Editorial Santillana

- Física y Química 4º de ESO Proyecto La Casa del Saber
Editorial Santillana
- Ciencias Aplicadas de 1º de Formación Profesional Básica Ed. Paraninfo
- Física y Química 1º Bachillerato Editorial Edebé
- Física 2º Bachillerato Editorial McGraw-Hill
- Química 2º Bachillerato Editorial McGraw-Hill

En 2º Bachillerato los libros son recomendados. Habitualmente se utilizarán recursos digitales obtenidos de otros textos y páginas web que se enviarán por correo electrónico a los alumnos.

- Laboratorio de Química y Aula de Física.
- Sala multimedia. Biblioteca.
- Documentos fotocopiados y archivos
- Libros de texto de diversas editoriales, libros de divulgación científica, suplementos de revistas y periódicos.
- Documentos audiovisuales: animaciones flash, videos YouTube, DVD, Sistema Periódico, fotografías, series divulgativas (el Universo mecánico), representaciones de moléculas.
- Datos informáticos obtenidos en diferentes sitios web.
- Retroproyector
- Equipos informáticos.
- Dotación del laboratorio y del aula de física.
- Cañón de proyección y pantalla en la aula de física.
- 2 Portátiles.
- Pizarra digital en el laboratorio de química.

6 Utilización de los MAVs y las TIC

La comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación serán objeto de tratamiento en todas las materias de la ESO y del Bachillerato impartidas por este departamento. El uso de las TIC como fuentes de consulta, procesamiento y presentación de información así como de canal de conexión entre los miembros del grupo y entre éstos y el profesorado es ya habitual en el departamento.

7 Actividades extraescolares

Éste departamento realiza siempre dos actividades:

“**La Noche de los Investigadores**” está organizada a nivel Europeo por la Universidad de Granada, dirigida a los alumnos de Bachillerato. Se realiza a comienzo de curso en coordinación con el IES “Antigua Sexi”.

Visita al Parque de las Ciencias. Dirigida a los alumnos de 4º de ESO y 1ª CURSO 2015/2016

Bachillerato de Ciencias. En colaboración con el departamento de Biología-geología. La visita está prevista para el 31 de marzo 2016.

éste curso además contaremos con la **Exposición “Los enlaces de la Vida”** proporcionada por la Fundación Descubre, dirigida a todo el alumnado en especial de secundaria con el que acudirá cada profesor a visitar la exposición y realizar actividades sobre ella.

Además los miembros de éste departamento colaborarán en todas las actividades organizadas por el departamento de actividades extraescolares y que impliquen a nuestros alumnos.

En Almuñécar a 18 de Octubre de 2015